

ACTA 6-2018

Acta de la Sesión Extraordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes 6 de febrero de 2018 a las catorce horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Miembros presentes:

Juan Carlos Alpízar Morera
Elizabeth Vargas Rodríguez
Arlette Jiménez Silva
Marilyn Medina Villegas
Sebastian Solís Quirós

Presidente a.i. del TEUTN.
Secretaria.
Representante Docente, titular.
Representante Docente, suplente
Representante Estudiantil, suplente.

Miembros ausentes con justificación:

Patricia Barrantes Mora
Nury Bonilla Ugalde
Jeffry Eduardo González Argüello

Presidenta.
Administrativa, suplente.
Representante Estudiantil, titular.

Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga
Cristina Vanessa Lizano Meléndez
Ingrid Lisbeth Vega

Asesor del TEUTN
Asistente Administrativa del TEUTN
Practicante Carrera Asistencia
Administrativa (ASA)

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Revisión, aprobación y publicación de la Convocatoria 2-2018 que contiene el Proceso Electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa y Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019.

El señor Juan Carlos Alpízar Morera en condición de Presidente a.i. del TEUTN, da la más cordial bienvenida a todos los miembros presentes, seguidamente procede a iniciar con el punto único de la Sesión Extraordinaria N° 6.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

ACUERDO TEUTN-1-6-2018 "APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 -2018". ACUERDO UNANIME.

PUNTO ÚNICO. REVISIÓN, APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A CANDIDATURAS TEUTN-2-2018 QUE CONTIENE EL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDE, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019.

Se inicia con la lectura y revisión de la Convocatoria 02-2018 que corresponde al proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carrera de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019. Por tanto, se acordó:

ACUERDO TEUTN-2-6-2018 "APROBAR Y PUBLICAR LA CONVOCATORIA 02-2018 QUE CORRESPONDE AL PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDE, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (CFPTE) Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERAS DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019" (5 VOTOS DE ACUERDO).

Seguidamente se dispuso a realizar la publicación de la Convocatoria 02-2018 que corresponde a la Representación Estudiantil ante los Consejos de la UTN para el periodo, 2018-2019.

CONVOCATORIA TEUTN 02-2018

PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDE, CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL 2018-2019.

PRIMERO: En uso de las potestades plenas conferidas por el Artículo 56 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional y el Reglamento General de Procesos Electorales de la UTN, el Tribunal Electoral Universitario convoca a votación el **miércoles 18 de abril del 2018 de 9:00 a.m. a 19:00 p.m.** para elegir los Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sede, Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa y Consejos Asesores de Carrera de la Universidad Técnica Nacional 2018-2019.

SEGUNDO: En los puestos de Representantes Estudiantiles ante los Consejos de Sede y el Consejo Técnico del CFPTC se requiere elegir un representante titular y un representante suplente, no obstante, para el Consejo Universitario y los Consejos Asesores de Carrera se elegirán dos representantes titulares y dos representantes suplentes.

I. **Sobre los puestos sometidos a elección:**

Los Consejos que se encuentran con puestos vacantes y disponibles según la Sede Regional y el puesto en cuestión que se someterán al proceso electoral es el siguiente:

CONSEJO UNIVERSITARIO

Según lo establece el inciso f) del numeral 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios:

- ❖ 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario.

CONSEJOS DE SEDE

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios:

- ❖ 1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente ante los Consejos de Sede de las Sedes Regionales de Atenas, Central, San Carlos, Puntarenas Guanacaste y el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

CONSEJOS ASESORES DE CARRERA

Se elegirá por medio de comicios 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes, según las siguientes Sedes Regionales para integrar los Consejos Asesores de Carrera según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

❖ SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

- Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.
- Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera.
- Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas.
- Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.

- Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico.
 - Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía.
 - Diplomado en Asistencia Administrativa.
 - Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad.
 - Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.
 - Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica.
 - Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.
 - Licenciatura en Logística Internacional y Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios.
 - Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.
- ❖ SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS
- Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.
 - Diplomado en Asistencia Administrativa.
 - Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
 - Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

- Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Bachillerato en inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.
- Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera y al Diplomado en Administración Aduanera.

❖ SEDE REGIONAL DEL PACIFICO

- Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Bachillerato en Electricidad y al Diplomado en Electricidad.
- Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.
- Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Licenciatura en Diseño Gráfico con salida lateral al Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y al Diplomado en Gestión Empresarial.
- Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera.

❖ SEDE REGIONAL DE ATENAS

- Bachillerato en Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Bachillerato en Tecnología de Alimentos y al Diplomado en Tecnología de Alimentos.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Bachillerato en Sistemas de Producción Animal y al Diplomado en Producción Animal.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Diplomado en Asistencia Veterinaria.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.

❖ SEDE REGIONAL DEL GUANACASTE

- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

- Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y al Diplomado en Gestión Empresarial.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.
- Diplomado en Asistencia Administrativa.
- Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Riego y Drenaje con salida lateral al Diplomado en Producción Agropecuaria bajo Riego.

II. Sobre el proceso electoral:

El periodo de inscripción de candidaturas inicia el martes 6 de febrero del 2018 y finaliza el lunes 5 de marzo a las 5:00 p.m.

La publicación de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas se realizará el miércoles 7 de marzo del 2018, no obstante, los postulantes solo podrán llevar a cabo actividades de divulgación electoral hasta que se publique la Declaratoria Definitiva de Candidaturas, el martes 14 de marzo del 2018.

Quien resulte electo estará en su cargo por un período comprendido entre el 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. La declaratoria de resultados oficiales se publicará el miércoles 25 de abril del 2018.

Toda la documentación requerida debe ser entregada en forma física en la oficina del Tribunal Electoral Universitario o puede ser entregada de igual manera a los siguientes delegados:

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

Nombre	Sede/Centro	Contactos
Iriabel Madrigal Soto	Central	2435-5000 Ext. 1078 imadrigal@utn.ac.cr
Geovana Cabezas Barquero	CFPTE	2436-5500 ext. 7102 gcabezas@utn.ac.cr
Silvia Rodríguez Quesada	Atenas	2455-1010 srodriguez@utn.ac.cr
Jamer Barrantes Torres	San Carlos	2435-5000 ext. 2010 jgbarrantes@utn.ac.cr
Randall Soto Porras	Pacífico	2630-0700 ext. 4049 rsoto@utn.ac.cr
Manrique Chaves Jaén	Guanacaste	2668-3500 mchaves@utn.ac.cr

III. Requisitos y funciones:

Para formar parte del presente proceso electoral, el aspirante a candidato deberá cumplir con los siguientes requisitos esenciales:

- Ser estudiante regular durante el presente cuatrimestre de la Sede Regional y Carrera, según corresponda.

Presentar la siguiente documentación para candidatos a Representante de los funcionarios administrativos de la Sede:

- Boleta de inscripción de candidatos debidamente llena, la cual debe firmar tanto el titular como el suplente (ambos deberán llenar la misma boleta)
- Fotografía reciente, tamaño pasaporte del candidato titular, la cual se debe colocar en la boleta de inscripción.
- Fotografía digital tamaño 35x43mm, a color con fondo blanco, la misma será utilizada en el diseño de la papeleta, debe tomarse con vestimenta formal, el TEUTN se reserva el derecho de aceptar o rechazar las fotografías que no cumplan con lo estipulado. La fotografía digital debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado.
- Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad del candidato titular y del candidato suplente.
- Constancia de Registro Universitario en la que conste que son estudiantes regulares de la Universidad durante el primer cuatrimestre 2018 de la Sede Regional y Carrera, según corresponda.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

- Plan de trabajo, el cual cumplirá durante el período electo. (Anexo N°. 3) debidamente firmados por ambos postulantes.
- Plan de propaganda a utilizar durante la campaña electoral. Ambos planes pueden ser compartidos por el candidato titular y el candidato suplente, debidamente firmados por ambos postulantes.

Con relación al plan de propaganda se puede presentar uno solo por cada partido inscrito.

- Si los candidatos tienen un partido político, deben presentar los diseños respectivos del mismo (bandera oficial y sus colores, logo, sigla y significado; ver artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales), se pueden enviar al correo teu@utn.ac.cr o entregarse en un CD debidamente identificado, ya que será utilizado en el diseño de la papeleta.
- Carta de compromiso del candidato titular y del candidato suplente (Anexo N° 1).
- Declaración jurada del candidato titular y del candidato suplente (Anexo N° 2).

Para mayor información y cumplimiento con respecto a la Propaganda Electoral, podrá verificar lo estipulado en los artículos del 33 al 40 del Reglamento General de Procesos Electorales de la Universidad Técnica Nacional en el siguiente link <http://www.utn.ac.cr/content/reglamentos>

Todas las publicaciones del Tribunal Electoral Universitario pueden encontrarlas en la página web www.utn.ac.cr de la Universidad Técnica Nacional donde encontrará en la parte inferior derecha de la página el símbolo y pestaña del Tribunal Electoral o bien en el link <http://www.utn.ac.cr/content/tribunal-electoral>.



Esta convocatoria fue aprobada en la Sesión Extraordinaria N°. 6 del martes 6 de febrero de 2018, como consta en el Acuerdo N°. TEUTN-2-6-2018 del Acta N°. 6-2018 realizada en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

Tribunal Electoral Universitario
Sesión Extraordinaria 6-2018

6 de febrero de 2018
Acta 6-2018

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión extraordinaria N° 6 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 8 de febrero de 2018, a las 2:00 p.m. en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Arlette Jiménez Silva
Secretaria a.i. del TEUTN



Juan Carlos Alpízar Morera
Presidente a.i. del TEUTN